

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio del Interior anuncia con reiterada frecuencia la compra de chalecos antibala y de nuevos compromisos de adquisición, pero la realidad es que en lugares como Ceuta todavía no se han dotado ni han recibido los chalecos necesarios por lo que tienen que compartir los mismos las Unidades de Prevención y Reacción, UPR, y los Grupos de Seguridad y Protección.

Y ello por no hablar del estado de los vehículos, especialmente los que carecen de distintivo y las furgonetas de las UPR, con más de 10 años de antigüedad y en las que incluso en algunas entra agua cuando llueve.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Qué previsiones temporales maneja el Gobierno para dotar de chalecos antibala a todos los componentes de las Unidades de Prevención y Reacción, UPR, y los Grupos de Seguridad y Protección?

¿Tiene previsto el Gobierno renovar el parque de vehículos de Unidades de Prevención y Reacción, UPR, y los Grupos de Seguridad y Protección? ¿Con qué previsiones temporales concretas?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2017

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81//169-ege

C.DIP 22062 24/02/2017 17:06